



LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.



DON FRANCISCO ALMAZAN Y MARTIN,

HA FALLECIDO EN GRANADA EL 21 DE SETIEMBRE.

Sus afligidos Padres, Hermanos, Hermana
política, Tíos, Primos y demás Parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomen-
darlo á Dios y asistir á la misa que en sufragio
de su alma se celebrará en la iglesia pa-
roquial de San Lorenzo, el jueves 3 del cor-
riente, á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio
quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

LA PAZ DE MURCIA.

Bajo la presidencia del Sr. Cayuela y con presencia de los Sres. Lacárcel, Cánovas, Gimenez, Sanchez de Leon, Hernandez Segura, Velasco, Lopez, Lison, Cortés, Crespo y Ciomares, fué abierta la sesión de nuestro municipio á las 5 y media de la tarde del lunes.

Puesto á votación el nombramiento de profesor para la escuela del Puente de Torres, D. Fernando Flores obtuvo 7 votos y D. Santiago Méndez.

El Sr. Cortés manifestó que el señor Flores había sido agraciado con dicha escuela sin saber sus méritos superiores. Méndez, á indicio de la conveniencia de que fueran visitadas las escuelas por la comisión de instrucción pública para que se reprimieran los muchos abusos que cometen los maestros.

Sañeron los Sres. Velasco y Hernandez Segura.

Se dió lectura á una moción del señor Martínez Tornel proponiendo la supresión del cargo que desempeñaba D. José Gomez en el teatro y que quedara encargado de todos los ensayos el conserje del mismo y fué aceptada.

Se acordó la composición del puente situado sobre el Regueron en el camino de Aljezeras.

Se accedió á una instancia de D. Juan Manuel Moreno, como apoderado del señor marqués de Torredonjón, para poder cercar un terreno de su pertenencia, sito junto al camino de Espinaro.

Se negó la petición para edificar un puente en la acequia de Chorro.

Se accedió á la instancia de los señores Hernandez Giner, para que queden exentas las harinas que salen de sus establecimientos de la contribucion de consumos, puesto que el trigo le abona al entrar en ellos.

Se trató sobre el traspaso de un puesto situado en el porche de Verónicas hecho por D. Pedro Cayuela, en favor de don Francisco Botella.

El Sr. Lopez manifestó que no era conveniente conceder autorización para que se permita establecer puestos de este género porque interceptan la vía pública.

El Sr. Crespo opinó como el Sr. Lopez y creía que estos puestos debían pasar á la plaza propiamente dicha.

El Sr. Gimenez expuso que no se trataba de la concesión para crear un puesto, sino para hacer un traspaso. El señor Cayuela dijo era conveniente no conceder autorización para crear nuevos puestos. El Sr. Lison manifestó que debía tomarse un acuerdo para no permitir se pusieran nuevos puestos, lo cual no fué aprobado, y si por unanimidad el dictámen objeto de la discusión.

Acordóse autorizar á D. Rafael Misio para que pueda abrir una puerta postigo en la calle de Organistas, y tres en la fachada principal de su casa de la plaza de la Puzmarina.

Se acordaron otras autorizaciones para hacer varias obras en casas situadas en la población y para edificar una en la carretera de Albacete.

Se concedió licencia á D. Ignacio Crespo para poder ausentarse de la capital por quince dias.

A toda máquina, como siempre, y sin enterarse nadie se aprobaron las cuentas de alumbrado, sanguijuelas, gastos de escritorio, etc. etc., correspondientes á diferentes meses. La discusión que sobró en el asunto del puente falló aquí.

Se leyó un extenso dictámen de la comisión de arbitrios municipales encareciendo la conveniencia de arrendar la

recaudacion de consumos, y proponiendo las bases.

El Sr. Lacárcel manifestó deseara que constase que se oponía á la aprobacion del dictámen leído por creerlo perjudicial á los intereses del municipio.

El Sr. Cánovas preguntó qué individuos forman la comision de arbitrios.

El Sr. Cayuela dijo que aun cuando se aprobase el dictámen era necesario renir la junta de asociados para que en union del ayuntamiento se acordase definitivamente lo que convenga.

Se acordó la aprobacion del dictámen. El Sr. Cayuela propuso pagar á los accionistas del teatro cuanto permitieren los fondos, puesto que estos señores no han recibido cantidad alguna desde el año 68.

Se leyó una carta del Sr. Ros en que manifiesta que se ocupa de formar compañía, la cual actuará en esta capital del 5 al 6 del actual.

El Sr. Cayuela propuso la eleccion de síndico con carácter de interino, y resultó elegido el Sr. Llanos por 9 votos contra uno que obtuvo el Sr. Sanchez de Leon.

El Sr. Cayuela manifestó que á consecuencia de una orden había dispuesto el desarme de los voluntarios y propuso el abrir una lista para organizar de nuevo la fuerza ciudadana, acordándose que el alistamiento se haga conforme al decreto de Sagasta, anunciándose por edictos.

El Sr. Lison dijo que en otro tiempo el Sr. Almazan propuso el crear una contribucion para las canales, y dijo debía acordarse en union de la junta de asociados.

El Sr. Cayuela contestó que esa cuestion no podia suscitarse hasta que se discutieran los presupuestos del próximo año.

Finalmente se acordó variar las horas de sesion, citandopara las 4 de la tarde, y se levantó la que relatamos.

CORREOS.

Aun cuando nuestro «Boletín oficial» no ha publicado la disposicion que á continuación transcribimos, tomada del «Boletín oficial» de Alicante, creemos que será de carácter general. Dice así:

«La direccion general de Correos pone en conocimiento de esta administracion en orden circular fecha de ayer, comunicada telegráficamente, haberse aplazado para mas adelante el decreto fecha 15 del actual que apareció en la «Gaceta» del 17, por el cual se alteraban los precios de los sellos de comunicaciones; quedando, por consiguiente sujeto el pago y expédition de estos efectos á lo manifestado por esta administracion con fecha 12, insertado en el «Boletín oficial» del siguiente dia (1).

Como por el decreto aplazado se disponia que los sellos para cartas pesasen quince gramos ó fracción de ellos, y circulasen dentro de la Peninsula é islas adyacentes, deberían pagar 10 céntimos de peseta, y segun las ordenes anteriores, hoy vigentes al aplazar aquel, deben satisfacer 12 céntimos, pudiendo dar lugar esta divergencia á un conflicto entre compradores y estauqueros, que esta administracion tiene el deber de evitar. La misma se permite llamar la atencion de V. S. sobre este asunto, rogándole se sirva, atendida su indole, disponer se inserte seguidamente en el «Boletín oficial» de la provincia con el fin de evitar las dudas que podieran ocurrir.»

(1) Aquí, en Murcia, todavia no se ha manifestado: estamos á 1.º de octubre y no sabemos donde se hace el canje de los sellos viejos por los nuevos. ¡Qué administracion pública!

El personal de la compañía de zarzuela formada para funcionar en el teatro de Alicante es el siguiente:

Primera tiple absoluta, doña Antonia Uzal.—Otra primera tiple, doña Manuela Cubas.—Tiple cómica, doña Carolina Gonzalez.—Tiple característica, doña Maria Nogales.—Primer tenor, D. Miguel Lozada.—Primer tenor cómico, D. Eugenio Fernandez.—Primer baritono, D. Manuel Crescuj.—Primer bajo, D. Matildo Gomez.

Algunos de estos individuos, segun «El Noticiero», los tenia en carterá el Sr. Ros.

Han dicho al «Eco de Cartagena» que se proyecta la construccion de un nuevo mercado en la plaza del Parque de aquella ciudad.

El «Boletín oficial» ha publicado la real orden encargando á los juzgados municipales presten todo el apoyo que está en su mano á los encargados de la recaudacion de contribuciones.

Es muy probable, dice «El Eco de Cartagena», que aquel municipio efectue un convenio con la empresa constructora de las obras del puerto, para la demolicion del castillo de la Concepcion y apertura de la calle de la Caridad.

El «Boletín oficial» en su número 72, ha publicado las importantes actas de las sesiones celebradas por nuestro ayuntamiento en el mes de agosto.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Fuente alamo.

El dia 21 del actual se vende en subasta la casa fabrica del papel de «La Vega Murciana» y la casa contigua del Director. Lástima es que por mala direccion á otras causas ese establecimiento haya venido á este resultado.

El dia 15 del presente mes de octubre, y á las 12 de su mañana se vendieron en pública subasta 1,500 kilogramos de pólvora (militar de España), existente en los almacenes del Parque de Cartagena.

Anteayer tuvo lugar la apertura del cuarto curso de la Juventud Católica. La sesion fué animadísima, no solo por parte de los oradores que ocuparon la tribuna, manifestando una vez mas cuan dignos son de ocupar aquel lugar, sino que tambien por parte de la escogida y numerosa concurrencia, que asistió á el acto, y que favoreció con justos y merecidos aplausos á aquellos. El extracto de la sesion, es el siguiente.

Abierta bajo la presidencia del segundo vice-presidente, D. Andrés Blanco Garcia, dió principio á ella el secretario don José Ferrer Góspeda leyendo una senccita al pár que alienta memoria de los trabajos practicados en el curso académico pasado, en la cual exponia lo que había hecho la Juventud Católica en él, los medios que había empleado para verificarlo, y el camino que debe seguir adelante para conseguir el fin que se propone. Inútil es decir que fué aplaudido cual merecía.

Seguiste en el uso de la palabra el que hacia de presidente, que dió lectura á un elocuente discurso, en el que sobrealzan las altas cualidades oratorias de aque, y en el cual se demostraba con sólidas razones el objeto y fin de este género de sociedades, terminando su oracion el Sr. Blanco, llena toda ella de encantadoras bellezas, exhortando á los socios á la union, como único medio de vencer de una vez al monstruo de la impiedad y del ateísmo. Muchos fueron los aplausos que se le tributaron al expresado orador, pero estamos por decir que todavia merecía mas.

Por último, fué concedida la palabra al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte para que leyese una linda fábula, que había escrito, titulada «La casa y los ratones», la cual excitó la hilaridad de la reunion, al par que alcanzó tambien nutridos aplausos de ella, con cuyas muestras de agrado y aceptacion presenció el público la oportunidad, gracejo y originalidad del Sr. de Fuentes. Con esto quedó terminada la sesion, anunciándose la próxima para el domingo 13 venidero.

Ayer no llegó á nuestra redaccion «La Correspondencia de España»

Tenemos á disposicion del que lo quiera ver, el número 3,776 de «La Cró-

nica Meridional» de Almería, que inserta la cuenta municipal de agosto.

Aquí aun no se ha publicado la de abril, mayo y junio. De nuestra peticion no puede creerse hay segundo interés por cuanto que nuestro director en aquella época estaba en ejercicio como síndico del municipio.

Solo dos heridos, aunque en cambio de bastante gravedad, han ingresado en la anterior semana en nuestro hospital; el dia 24 uno traído de la Raya con heridas de arma blanca y el 28 otro de Alcantarilla con heridas de arma de fuego.

Uno de estos últimos dias ha sido robado un carro en el camino de Aguilas.

Dice «El Guadalentín» de Lorca: «La exportacion de cereales es casi nula este año, lo cual perjudica mucho los intereses particulares de la localidad. No falta quien crea esto consecuencia del arbitrio impuesto á ellos, que se califica de excesivo. Creemos debe estudiarse este asunto, que es de interés tan vital.»

Parece que varios jóvenes aficionados de Lorca, en union de algunos oficiales del provincial, piensan dar una funcion dramática á beneficio del establecimiento de pobres de S. Diego.

El jueves tuvo lugar la inauguracion de la Infantil Lorquina, de cuya formacion dimos oportunamente noticia á nuestros lectores.

El Sr. Aliaga debe estar altamente satisfecho de sus trabajos, segun dice «El Guadalentín», que el público ha premiado con los mas nutridos aplausos, pues produjeron la admiracion del público la afinacion de los pequeños infantes, la gracia y desenvoltura con que representaron sus papeles y en muchos la naturalidad verdaderamente admirable en la interpretacion de los tipos.

El público quedó sumamente contento del espectáculo, deseando volver á admirarlo una vez mas.

Leemos en «El Guadalentín»

«Hace pocos dias que en un pueblo inmediato se ha suicidado un hombre.

Parece ser que le tenia prohibido á una joven con quien estaba en relaciones amorosas, todo trato con cualquiera persona y como fuese á visitarla y la encontrara en compañía de otro, la dijo debía matarla, pero que preferia matarse á si propio lo que instantáneamente hizo pegándose un tiro.

Dejando aparte la severidad del caso, no deja de tener originalidad esta nueva causa de muerte.»

En Gaudin se ha desarrollado la viruela en proporciones alarmantes.

Reducido á la mayor miseria, acaba de fallecer, víctima de una penosa enfermedad, el inteligente pintor valenciano Sr. Ramel.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 29 y 30 del anterior.

Artículo	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	2199		131 94
Puente.			276 31
Puerta de Castilla.			124 9
Idem de Orihuela.			386 94
Idem Nueva.			33 74
Idem de la Troncion.			33 14
Ferra-carril.			44 17
Depósitos.			84 75
Conciertos.			" "
Total.			1415 08

Murcia 1.º de octubre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

VARIEDADES.

A. J. M. TORNEL.

Visto el romance que escribes con fecha del veintitros, á tus amigos de Murcia, mi carísimo Tornel, pienso cumplir como bueno, leyendo en ello un placer, contestando antes que nadie á tu billete cortés. Aparte lo de devuelvo que es tu divisa y tu aquel... pienso que eres un muchacho, muy digno de merecer,

el aprecio que te tienen los hijos de este vergel que pliguen llama paraiso, aunque huerta solo es; todos, pues, hemos sentido que así, nos dejes Tornel, sin decir, «abur, señores, salud y que vaya bien»; y hasta el cielo, el mismo cielo, que siempre risueño fué, se puso triste y horoso lloviendo á mas no poder, viniendo á mezclar su llanto, con el de alguna mujer, que como Rosa (de nombre) (y do hermosa por mi fé) la muchacha mas bonita, de las que en Murcia se ven, que ayer tarde me decía; «ne pouvait se consoler, desde que partió de Murcia su buen amigo José»; ya ves que esto es una lástima, como otras lo son tambien: por eso y otras razones, que callo por que no se, te ruego no nos olvides y escribas de vez en... vez diciendo como se baila por ese nuevo balen; y si en ello eres gustoso, y Almazan lo tiene á bien, si tu escribes yo respondo de que te contestaré.

Aparte de esto, por hoy, poco hay digno de saber; el otro dia digeron, que el puente se iba á caer, pero nada, el falso solo fué, el que nos lo hizo creer.

La católica academia, hoy veintinueve del mes, abre de nuevo sus puertas para... que salga la fé; y muy gozoso sus miembros esperan de S. Miguel, que nos conduzca á la gloria del mundo y el cielo: Amen.

De novedades; ninguna, y si hay, casa de Servet; el freco que ya ha asomado, nos lleva á oscuracer á ver las chicas bonitas, que se quieren dejar ver (en la calle ó en las tiendas) y que son de nuestro ser, la mitad, la otra mitad, otro tanto y echo usted.

Por lo demás, el Casino hecho escuela de ajedrez, y solo en ratos perdidos se miran al rey los pies: unos estudiantes marchan, otros vienen á su vez, hay muchachos con amores, y mozuolos sin parás, sagastinos ayuntado, comiendo las de Manuel y todo el mundo esperando que se arregle esta Babel.

Adios y manda (diceros aun cuando sea en papel) á este que sabes te aprecia, y es tu mas amigo fiel.

Setiembre 29 de 1872.

ULTIMA HORA.

La circular que en otro lugar publicamos tomada del «Boletín oficial» de Alicante es una medida general: las tarifas de correos no rigen hasta 4.º de año.

Nuestras autoridades ni anunciaron oportunamente el canje de sellos ni las nuevas tarifas, ni han anunciado tampoco la suspension como previsoramente lo han hecho las de Alicante para evitar los inconvenientes que hoy mismo hemos tocado y en cumplimiento de las ordenes superiores.

Esto es lo que se llama mandar á lo radical.

Mercad á MM. Maurul padre é hijo, médicos de Paris se cuenta de hoy mas un medio cómodo de curar instantáneamente á los heridos.—Su nueva preparacion de uso externo, la *Vulnérina* ha sido esperimentada en sus laboratorios y muchas fábricas que dirigen, y podemos afirmar que cura las cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, etc.—Véndase: en Paris casa Philippe y compañía, 24, rue d'Enghien; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de sus depositarios. En Murcia D. Pedro Leante.



Inundacion de Malaga... en número de 25 individuos mandados por el teniente Lagarde y Garcia...

Desbordados los arroyos torrenciales de las vertientes próximas a la ciudad por la parte de Levante...

Describir el cuadro que se presentaba, la alarma del vecindario, las voces de los guardas y serenos...

Una vez hecho este servicio importantísimo, penetró por medio de la corriente, socorriendo a todas las personas que demandaban auxilio...

¿Se puede saber qué clase de medidas urgentes y precisas adoptó el gobernador civil Sr. Mata el sábado en la noche? ¿Se puede preguntar por qué se reconcentraron en dicha noche todos los amarillos en la Puerta del Sol...

¿Se puede conocer la causa por qué dicho señor Gobernador prohibió (respectuosamente, se entiende) la salida de cierto personaje, casi al tiempo mismo que estaba ya en la calle, haciéndole retroceder a su morada...

El Banco de España ha publicado el anuncio siguiente:

Se han presentado en la plaza tres billetes de este Banco de la serie de 400 escudos, emision de 1.º de Diciembre de 1871...

El papel se compone de dos hojas pegadas, en una de las cuales se han estampado los adornos que forman el transparente con albayalde y barniz, resultando imperfecto y poco perceptible al trasluz...

Desearo el Consejo de gobierno de que los intereses del público no sean defraudados, en vista de las repetidas falsificaciones de billetes que se vienen cometiendo...

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Cataluña.—Los partes de las autoridades del distrito solo dan cuenta de los movimientos practicados por las columnas que persiguen a las facciones.

Castilla la Vieja.—La facción Valdés, fué batida y dispersada el 27 en Sierra Bernal por la columna del comandante don Victorio Perez...

Una importante carta de Olot, que con fecha 23 publica La Convicción, da cuenta del plan de campaña adoptado por Baldrich que hasta aquella fecha no habia dado resultado alguno.

Apenas, dice la carta, acababa Baldrich de formar un triángulo de columnas para estrechar y bati definitivamente al grueso de los carlistas, cuando Saballs, con más de 1.000 hombres, se ha encontrado a 10 leguas de retaguardia de Baldrich...

El Tiempo: «El batallón de Cantabria que está en Andalucía se reconcentra en Alcázar de San Juan.»

Una columna del regimiento del Infante, que conducía dinero, se vió atacada anoche en Fraiguera por la facción Sanz, que fué rechazada por una compañía, mandada por el capitán Padin...

La facción Saballs tuvo que abandonar esta madrugada sus posiciones, a causa de la activa persecucion que la hacen las tropas del Gobierno.

En el consejo de guerra celebrado ayer en Vitoria, el paisano Manuel Ruiz Arriaga fué condenado a la última pena por el delito de homicidio en la persona de un guardia civil.

A 789 hombres ascendió la partida que ayer se levantó en Aja. En Puigcerdá tocaron a somaten para rechazar a dicha partida, que se presentaba en extramuros amenazadora.

Por Morella parece que aumentan las partidas, por cuya razon ayer salió a operaciones el gobernador militar de dicha plaza, después de haber reclamado el envío de nuevas fuerzas.

En las inmediaciones de las Poblas caa ayer muy perseguida la partida Quico, fuerte de 150 hombres y cuatro caballos.

El Católica de Valencia: «Del Maestrazgo no tenemos todavía noticias detalladas; pero si resulta cierto el levantamiento de varias partidas, capitaneadas por antiguos y acreditados jefes, y su agitacion manifiesta que es el preludio seguro de grandes y trascendentales sucesos.»

La Reconquista: «Alán el capitán general de Cataluña, Sr. Baldrich, ha dado alcance al heroico comandante general carlista de Gerona, Sr. Saballs.»

La acción se ha verificado a las orillas del Ter, testigo de tantas hazañas de los valerosos defensores de la religion y del derecho.

Saballs, según la Gaceta, tomó las mejores posiciones, encastillando algunas fuerzas en dos grandes casas llamadas de Palman, colocando las demás en las próximas alturas.

Es decir, el general Saballs, a pesar de la inferioridad numerica de sus valientes voluntarios, aceptó el combate a que le estaba provocando Baldrich, y lo aceptó fiado en la ventaja de las posiciones que ocupaba.

Rompíose el fuego a las cuatro de la tarde por los cazadores de Madrid y Reus y la caballería de Calatrava, y duró el combate hasta al anochecer, según la Gaceta; hasta ya muy entrada la noche, según La Correspondencia de España.

El periódico oficial supone que los carlistas, desalojados de sus posiciones, se dispersaron en varios grupos y en direcciones distintas, dejando 18 muertos en el campo, y llevándose en su fuga varios heridos.

Tambien Baldrich debió retirarse a descansar. Pero se retiró con tanto orden y

tanta tranquilidad como Saballs? Eso es lo que sabremos dentro de dos o tres días, cuando los periódicos y las correspondencias de Cataluña nos den detalles de la acción.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica el proyecto de ley leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, fijando el presupuesto de obligaciones eclesiásticas y las relaciones económicas entre el clero y el Estado.

La parte dispositiva de este proyecto, cuya exposicion ocupa quince columnas de la Gaceta, dice testualmente:

«Artículo 1.º La nacion habrá de contribuir anualmente a la Iglesia desde 1.º de Enero de 1872, con la cantidad de 31.147.065 6/10 pesetas para sus atenciones permanentes.

Esta cantidad se distribuirá en la forma espuesta en el adjunto presupuesto.

Art. 2.º Las cantidades comprendidas en el capítulo 1.º (Obligaciones generales eclesiásticas) se satisfarán por cuenta de las limosnas de Cruzada.

Art. 3.º Para el pago de las partidas comprendidas en los capítulos 2.º, 3.º y 4.º (Presupuesto diocesano a cargo de las provincias; presupuesto parroquial a cargo de los Municipios y conventos de religiosas), se emitirán láminas de las rentas del 3 por 100 consolidado por un capital cuyo interés anual equivalga a la suma de aquellas.

Art. 4.º Las partidas del capítulo 5.º (Instituto de las Hijas de la Caridad de Madrid y de Barbastro) se satisfarán por cuenta de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem.

Art. 5.º Las láminas mencionadas en el art. 3.º de esta ley se expedirán a nombre de cada uno de los oficios y corporaciones eclesiásticas a que se refieren los capítulos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto. Cada oficio ó corporacion recibirá tantas láminas cuantos sean los conceptos a que correspondan su dotacion.

Ca a lámina representará un capital proporcionado a la parte de la suma señalada en el respectivo articulo del presupuesto que corresponda al oficio ó corporacion a cuyo favor se expida, tomando como base para la distribucion que ha de hacerse la cantidad que hasta ahora venia señalada a cada partícipe en los presupuestos hasta ahora vigentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los Seminarios conciliares, cada uno de los cuales percibirá una lámina nominativa por un capital proporcional a las cantidades que respectivamente se les señalan en el estado adjunto a esta ley.

Art. 6.º Los intereses de las láminas expedidas se pagaran mensualmente a los poseedores de los oficios eclesiásticos y a las corporaciones a quienes correspondan ó a sus poder-habientes.

Art. 7.º Las Diputaciones provinciales pagaran los intereses de las láminas correspondientes al capítulo 2.º del Presupuesto. Para ello lo distribuirán entre sí proporcionalmente a la parte que representen en cada diócesis, calculada por el número de habitantes.

Art. 8.º Los Ayuntamientos satisfarán los intereses de las láminas de los capítulos 3.º y 4.º del presupuesto correspondiente a sus respectivas demarcaciones.

Art. 9.º Los Ayuntamientos percibirán el importe recaudado en sus respectivas demarcaciones por limosnas de Cruzada, con deducción de la cantidad necesaria para el pago de las atenciones del capítulo primero del presupuesto.

Art. 10.º El Gobierno comprenderá a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos morosos al pago por los medios que se establezcan en los reglamentos.

Art. 11.º Las cantidades señaladas en los capítulos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto, no sufriran disminucion aunque se reduzca el número de oficios ó corporaciones eclesiásticas actuales ó el de individuos de estas, habiendo de canjearse en tal caso las láminas que ahora se emitan por otras que se expidan a favor de los oficios ó corporaciones que definitivamente hayan de existir. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.º Las cantidades señaladas a los conventos de religiosas que llegasen a extinguirse, cuyas láminas serán amortizadas en beneficio de los Ayuntamientos respectivos.

2.º Las cantidades señaladas para el culto y clero de cada parroquia, si por resultado de la reforma de la actual division parroquial llegara a aumentarse la parte que por aquellos conceptos les correspondiera, en cuyo caso se suprimira lo que exceda de dicho 50 por 100 a favor del Ayuntamiento respectivo.

Art. 12.º Los canónigos y beneficiados de las iglesias catedrales en ningun caso podran percibir una cantidad superior a la que hasta ahora les estaba señalada, quedando en tal caso el resto de la dotacion que represente la lámina expedida a favor de la corporacion respectiva a disposicion del ordinario de la diócesis para invertir en las atenciones ordinarias de la misma. Tambien podrá invertirse en estas atenciones la asignacion de las sillas episcopales correspondiente al tiempo que se hallasen vacantes.

Art. 13.º Las sillas episcopales, iglesias y capildos catedrales, Seminarios conciliares y parroquias podran adquirir y conservar la propiedad de toda clase de bienes, cuyos productos anuales no excedan de una cantidad igual a la que les correspondia por el adjunto presupuesto.

Para hacer esta computation no se tomarán en cuenta los edificios y objetos destinados al culto, cementerios, casas de Seminarios, casas episcopales y parroquiales, a razon de una por cada uno de estos edificios y las ofrendas voluntarias de los fieles.

Art. 14.º Las congregaciones y órdenes religiosas existentes en la actualidad, ó

que en la sucesión se fundaren con arreglo al art. 1.º de la Constitución, no podrán adquirir ni conservar más propiedad territorial que la de los edificios necesarios para el culto y para la habitacion, a no ser que obtuviesen una autorizacion especial del Gobierno para poder aumentar por aquel medio su patrimonio.

Art. 15.º Se procederá inmediatamente, por acuerdo de ambas potestades, a la formación ó reforma de los aranceles de los derechos de estola y plé de altar, los cuales continuaran formando parte de la dotacion diocesana ó parroquial, según los casos.

Los aranceles mencionados, despues de ser definitivamente aprobados, tendran el carácter de civiles para los efectos de la exaccion y pago de los derechos que en ellos se fijan.

Artículo transitorio. Por el presupuesto general del Estado se satisfará anualmente la cantidad de 2.928.463 4/10 pesetas en el consignada, la cual irá reduciéndose a medida que vayan disminuyendo las clases para cuya congrua sustentacion se destinan.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto: «Artículo 1.º Hasta 1.º de Enero de 1873 no principiara a regir mi Real decreto de 15 de Setiembre de 1872 sobre reforma en las tarifas de Correos.»

Art. 2.º Quedan en el interin y hasta la misma fecha en su fuerza y vigor las disposiciones vigentes.»

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA. Extracto de la sesion del día 28 de Setiembre de 1872.

Se abrió a las dos y media, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron los dictámenes de actas puestos a la orden del día.

El señor presidente del Consejo, vestido de etiqueta y con guante, ocupó la tribuna y leyó el anunciado proyecto de ley creando la Guardia rural.

El señor ministro de Marina, en traje de etiqueta, leyó el proyecto de ley adicionando la ley de ascensos de la Armada.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley para que España abandone la posesion del Peñon de la Gómera en la costa de Africa, que volverá a poder del imperio de Marruecos, pero destruyendo la roca donde esta al fortaleza, para que no pueda fundarse ninguna otra.

Y se levantó la sesion, quedando sobre la mesa el proyecto de la Comision de Actas para discutirlo en la sesion inasidida.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO. Extracto de la sesion celebrada el día 28 de Setiembre de 1872.

Abrióse a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Un diputado republicano pregunta si está dispuesto el Gobierno a presentar un proyecto de ley para quitar a los grandes propietarios de Andalucía, las tierras que indebidamente disfrutan.

No puede ser contestada esta pregunta, por no hallarse ningun individuo del Gobierno en el banco azul.

Se aprueban dos dictámenes de actas, y se leen otros que quedan sobre la Mesa, para ser discutidos el lunes.

Se levantó acto continuo la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las dos y cuarto.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

Las noticias del extranjero que recibimos últimamente, acusan alza en los precios de los cereales, así al otro lado del Atlántico como en la Rusia meridional y en todo el Occidente de Europa.

Consiste esto en las ordenes de compra que expiden las naciones necesitadas, y en que el deficit de Inglaterra es mucho mayor de lo que se pensaba. Nos dicen nuestros corresponsales de Eimburgo y Dublin que Escocia e Irlanda se quedan este año empobrecidas, sin cereales, sin patatas que es su cosecha principal, y que tambien se pierden en las provincias inglesas. Por otro lado en Rusia, y particularmente en las comarcas del mar Azoff, ha habido una peste que ha concluido con la cuarta parte del ganado de labor, y los medios de transporte son muy dificiles y muy caros en los distritos del interior donde no hay ferrocarriles. En la misma zona, y tambien en el interior, han recogido pocos cereales, y compran en Taganrok, sosteniendo precios más altos que los corrientes en Inglaterra y Francia. Las comarcas del mar Negro son las que podran exportar más; pero quien principalmente sufrirá a las naciones necesitadas del Occidente de Europa es Nueva-York, de San Francisco y de Milwaukee, ha hecho una recoleccion enorme, y en California y en el Minnesota habra mucho trigo para sostener la campaña comercial de 1872-73, por activa que sea. Según las últimas cotizaciones, el trigo norte americano se pone actualmente en las costas inglesas y francesas a razon de 33 francos 50 centimos los 100 kilogramos, incluidos seguro y flete.

Inglaterra se apresura a recoger todo lo que ha comprado en Francia, y por cierto que estas compras son de mucha monta. En Nantes se calcula que se han vendido sobre los 4 últimos, 250.000 sacos de harina y 500.000 hectolitros de trigo. Si se toma en cuenta todo lo demás que se ha contratado en las demás plazas, se puede, sin xageracion, duplicar las cantidades cita-

das. Sus importaciones son muy considerables; desde el día primero hasta el 6 de Setiembre recibió 532.500 quintales de trigo y 26.500 de harina, y en los siete dias siguientes 468.000 y 470.000 quintales respectivamente, ó sea en junto 998.000 de trigo y 73.000 de harina. Comenzar la campaña comercial en tan grande escala, cuando America y la Rusia meridional no han tenido tiempo de entregar una sola fanega de trigo de la cosecha de 1872, esto excede a todo lo que se habia previsto y a todo lo que podia esperarse. De la recoleccion de 1871 procede sin duda lo que hasta ahora han exportado, y ya se comprende que no es facil consignar el trigo y harina que de alli viene en buques, porque como la navegacion en vapor ha sustituido casi completamente a los barcos de vela, las cuentas resultan fallidas, atento que uno de estos barcos, del mar Negro, conduce, menos de la mitad que aquellos.

En nuestra Peninsula la situacion agricola no es completamente satisfactoria, porque si bien en algunas partes ha llovido y pueden hacer la sementera, en otras hay gran escasez de agua y están entorpecidas dichas labores. El tiempo seco es, sin embargo favorable para la vendimia, que va bastante avanzada ya, dando en conjunto, pobres resultados. Los olivos se presentan muy bien, y sin duda a causa de esto baja el aceite, mientras se afirman los precios del vino, cuyo caldo tiene gran salida actualmente. Tambien la tienen las carnes y las lanas, que conservan los favorables precios corrientes todo el año.

Los mercados de cereales se animan, y notamos que prepondera esta actividad en los andaluces, castellanos y extremeños. De estos últimos se prepara buena exportacion para Inglaterra, por mediacion de Francia, pues aunque las tarifas de ferrocarriles españolas son altas, y largo es tambien el camino que tienen que andar los trigos extremeños hasta la frontera francesa, los corrientes en toda la provincia de Badajoz son muy bajos, y a ella acuden los compradores ingleses.

Tambien continúa la exportacion de trigos castellanos. Además hemos visto que Santander comienza a expedir harinas para Inglaterra, y si hubiera medio de activar y ensanchar esta clase de negocios, nuestra industria fabril harinera cobraria mucha animacion, y la campaña comercial de 1872-73 seria una de las más activas y más provechosas que ha tenido España.

Para más pormenores acerca de todo esto nos referimos a las correspondencias que publicamos a continuación. El mercado de Madrid al terminar la semana quedaba como sigue:

Mercedo de Madrid.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra y de 1'02 a 1'52 el kilogramo. Idem de certero, de 0'47 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 a 1'37 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 a 2 pesetas la libra, y de 2'71 a 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 17,50 a 18 pesetas la arroba, de 0'79 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'78 el kilogramo.

Jamon, de 25 a 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo.

Judias, de 4'75 a 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo.

Arroz, de 5'50 a 7 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'32 la libra, y de 0'63 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 3 a 7 pesetas la arroba; de 0'18 a 0'24 la libra, y de 0'39 a 0'52 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, de 0'81 a 0'87 pesetas la arroba y de 0'07 a 0'08 el kilogramo.

Cok, a 0'8 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo.

Jabon, de 10'25 a 11 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'52 la libra, y de 1'02 a 1'12 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'09 la libra, y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Trigo, de 10'69 a 12'25 pesetas la fanega, y de 19'22 a 22'17 el hectolitro.

Cebada, de 5'75 a 6 pesetas la fanega, y de 10'41 a 10'86 el hectolitro.

Aguiñer de Campia (Palencia) 28 de Setiembre.—Sin embargo de que la atmósfera se presenta con sintomas de caer agua, ha resultado lo contrario, habiendo quedado el tiempo sumamente frio y con fuertes heladas, y en vista de esto ha habido que dar principio a la siega de la patata, la cual da un resultado excesivamente corto y además de tamaño muy pequeño.

A continuación estampo a V. los precios que rigieron en el mercado de ayer: Trigo de 40 a 42 rs. fanega; cebada de 20 a 22; yeros de 40 a 42; patatas a 20 cuartos arroba.

Aldanueva (Cáceres) 28 de Setiembre.— Los precios de granos y callos en esta localidad durante la semana, han sido los siguientes: Trigo candel de Castilla sin peso de 41 a 42 rs. fanega; contenido de 30 a 32 id.; cebada de 28 a 30 id.; garbanzos buenos de 70 a 80 r.; fanega; patatas de 2 lrs a 3 rs. arroba; aceite de 50 a 52 rs. cántaro; vino de 12 a 13 id. id.; vinagre, a 10 id. id.; aguardiente de 36 a 40 id. id.

cuyo límite duró muy pocos días; hoy no se ha pasado de 41 a 41 1/2 rs. las 92 libras por las clases corrientes...

Escaso es lo que se ofrece de los demás granos, cotizándose a los siguientes precios: Centeno de 22 a 22 1/2 rs. fanega...

AVILA 28 de Setiembre.—Los precios de cereales que hoy corren aquí son los siguientes: Trigo de 40 a 42 rs. fanega...

Como se observa, los precios han obtenido por regla general un favor de dos reales en fanega, y los mercados están más concurridos.

Ha llovido algo de tempestad, pero no lo bastante para los campos. En cambio al temporal se ha tornado frío y esto es malagüero para que yengun pronto más aguas.

BADAJOZ 28 de Setiembre.—En nuestra provincia los precios no han tenido variación, según lo demuestran todos los datos que vamos recibiendo.

Trigo de 30 a 31 rs. fanega; cebada de 16 a 18 id.; centeno de 17, 18 y 20 id.; avena de 12 a 13 id.; garbanzos de 80 a 100 idem.

Hay muchas existencias y poca extracción, y se espera una pronta subida, porque se dice que hay algunos comisionados extranjeros adquiriendo noticias, dispuestos a surtirse en esta comarca.

Barcarota (Badajoz) 28 de Setiembre.—Con motivo de la feria el mercado ha estado muy concurrido estos días.

La afluencia de ganados ha sido abundante, sobre todo el de cerda, que ha excedido a otros años, siendo la venta escasa y los precios bajos...

Lo que con más estimación se ha vendido en esta feria ha sido el apartado, cuyo precio ha excedido un 20 por 100 al de años anteriores.

Trigo blanco de 28 a 30 rs. fanega; cebada de 17 a 18 id.; garbanzos blandos de 69 a 70 id.

BARCELONA 28 de Setiembre.—Trigos extranjeros.—Sin operaciones por falta de existencias.

Idem nacionales.—Son muy solicitados los de fuerza y en particular los de Aragón (monte), por la que en él llevan a idénticamente los superiores por su blancura.

Los precios son algo sostenidos, por noticias de alza recibidas de Aragón y otros puntos productores.

Las ventas han sido regulares pudiendo anunciar los precios siguientes: Blanquillo de Arevalo nuevo de 17 a 17 1/2 la cuartera de 70 litros.

Candel de la Mancha de 16 a 17 id.; xexa de id. de 15 a 16 id.

Aragón, monte de 16 1/2 a 17 y alguno muy superior a 17 1/2 (medida de procedencia).

Aragón, huerta de 14 1/2 a 15 1/2. Navarra de 16 a 16 1/2 id.

Los precios que han tenido los principales artículos fueron: Trigo de 39 a 40 rs. fanega...

Beija (Sevilla) 28 de Setiembre.—Los últimos precios que se cotizan en este mercado son: trigo de 27 a 34 rs. fanega...

GRANADA 28 de Setiembre.—Precio de los artículos que se expendan en la alhóndiga de granos: Trigo de 9'25 a 10'50 pesetas...

La Bañosa (Leon) 28 de Setiembre.—Como unas cuatro o cinco mil fanegas de trigo y centeno que se expusieron en el último mercado...

También fueron vendidas bastantes fanegas de judías a los campesinos, y sin que lo fueran menos de garbanzos y pepita de linaza...

La fanega de trigo valió a 8'25 pesetas; la de centeno a 6'60; la de cebada de 4'00 a 5; la de garbanzos a 19'50...

MALAGA 28 de Setiembre.—Sigue nuestra plaza activa con operaciones de alguna importancia.

Acetes. Va reduciéndose la existencia; la entrada es mediana y animadas las operaciones.

En puerta se paga de 36 a 37 rs. arroba y en bodega a 36.

Aguardiente. Del Reino.—La actividad en la venta de este espíritu hace que la existencia se resienta.

Catalán de 103 a 105 duros pipa. Valenciano de 105 a 108.

Extranjero de semillas.—Los tenedores de este espíritu se reservan hasta adquirir noticias exactas del alza que en los precios ha experimentado el mismo en el país productor.

Arroz. Escasa existencia y corta entrada. Las operaciones son más numerosas y se hacen dentro de la siguiente cotización:

De dos pasadas superiores a 19 3/4 reales arroba; de id. id. buenas a 19 1/2; de id. id. regulares a 19.

Harinas. De Castilla.—Poca existencia. Se han recibido algunas partidas de primera que se colocan a 21 rs. arroba...

De Loja y Granada de 1.ª 15 rs. arroba; de 2.ª 14; de 3.ª 13; de 4.ª 12; de 5.ª 11.

De Málaga, fábrica de los Remedios: cañal 20 rs. arroba; flor 15; 1.ª 14 1/2.

Jabón. Nada de particular ha ofrecido esta pasta en la semana que reseñamos, continuando a los siguientes precios puestas a bordo.

De primera superior 190 rs. quintal; de primera mediana 176; de segunda 175; Oleina 120.

que continúa sin alteración el mercado de esta plaza. En el ramo de cereales rigen los siguientes precios: Trigo de 43 a 48 rs. fanega...

Nava del Rey (Valladolid) 28 de Setiembre.—Poco animado ha estado el movimiento de granos y vinos en esta villa durante la semana...

El tiempo continúa seco, bueno para hacer la vendimia, que ya dentro de unos días se echará, y malo para preparar las tierras para la próxima sementera.

El rendimiento de la nueva cosecha de mosto, se espera regular, y su clase superior, sinó lueve.

Los precios que rigen son: trigo de 39 a 40 rs. fanega sin peso determinado; centeno a 24; cebada a 20; guisantes a 34; Algarrobos de 17 a 18 y garbanzos de 180 a 60.

Vino nuevo de 12 a 14 rs. cántaro; añejo de 18 a 22 y hasta 60 por punto general.

Olivencia (Balaioz) 28 de Setiembre.—No han variado los precios desde el día 8, y se cree que permanecerán firmes algún tiempo.

La cosecha de aceite se presenta inmejorable. Trigo de 28 a 29 rs. fanega; cebada de 17 a 19; centeno de 20 a 22 id.; habas de 28 a 30 id.; garbanzos de 60 a 80 id.; aceite de 37 a 38 rs. arroba; vino de 17 a 19 id.

Ordubia (Vizcaya) 28 de Setiembre.—Los precios del mercado de este día, han sido los siguientes: Trigo de 43 a 44 rs. fanega; cebada de 21 a 22 id.; avena de 12 a 13 id.; harina 1.ª a 17 1/2 rs. arroba; 2.ª a 17 y 3.ª 16.

PALENCIA 28 de Setiembre.—El movimiento del mercado de cereales, es el presente año descomulgado tiempo hace. Los precios han ido en aumento progresivo...

La cebada consigue ya el buen precio de 20 rs. fanega, y hay regular demanda.

La sequía se prolonga más de lo que era de desear, pues se aproxima la sementera y las tierras no están preparadas convenientemente.

Paredes de Nava (Palencia) 28 de Setiembre.—Los mercados muy animados y se vende cuanto se presenta; en los precios hay gran variación y sin saber a que causas obedece se pronuncia en un mismo día la baja que el alza...

Trigo a 38 rs. las 92 libras; cebada a 19; centeno a 21; Vino a 11 rs. arroba.

Peñafiel (Valladolid) 28 de Setiembre.—De semana en semana van tomando los mercados mayor animación. El haberse hecho una sobresaliente cosecha, lo apacible del tiempo y la escasez de labores, son a no dudarlo, causa de ello.

Muy variados han sido los precios del trigo; a 42 y 43 rs. fanega se ha vendido el semental.

Otros más inferiores se han cotizado entre 39 y 40; el morcajo a 30; el centeno y cebada a 19.

Los garbanzos, alubias y muelas, vendido por celemines, han tenido relativamente los valores siguientes: 9, 5 y 2 1/2.

Peñaranda (Salamanca) 28 de Setiembre.—El mercado que tuvo lugar en este día fué de bastante concurrencia y los granos que paso a enumerar contaron los precios siguientes: Trigo de semilla de 42 a 47 rs. fanega...

adornos y compradores y sus precios son aproximadamente los siguientes: Pilas segovianas de 100 a 110 rs. arroba...

SEVILLA 28 de Setiembre.—La plaza está casi limitada al surtido de las necesidades locales. El trigo extremo se vende de 40 a 43 rs. fanega...

La demanda de vinos muy animada, los precios de los mismos sin alteración.

Empieza a sentirse el frío especialmente por las noches y madrugadas, reinando el viento N. siendo la causa de no presentarse las aguas de otoño que tan necesarias van siendo para que los labradores diesen principio a sembrar.

El fruto de viñedo va madurando; pero aún así hasta después del 9 ó 10 de Octubre próximo no podrá vendimiarse.

Los precios del mercado fueron: Trigo de 38 a 42; morcajo de 29 a 35; centeno de 19 a 20; cebada de 19 a 20; garbanzos de 110 a 130; muelas de 40 a 45; rubia raíz a 35; vino tinto a 14; idem blanco a 12.

Valoria la Buena (Valladolid) 28 de Setiembre.—No ha dejado de estar animado este mercado, pues se presentaron como 500 fanegas de trigo de superiores clases a la venta como sementales...

Los precios del mercado fueron los siguientes: Trigo para fabricación de 35 a 40 reales fanega.

Morcajo de 28 a 30; centeno de 20 a 22; cebada de 17 a 20; avena de 11 a 12; patatas de Esguebillas a 4 rs. arroba.

Hubo también tres perras de cerdos que se vendieron de 80 a 300 rs. una y una perra grande de ganado ovejuno que se pagaron de 36 a 40 rs. una.

La salida del poco vino que hay, en calma, su precio el de 11 a 12 rs. y 50 centimos cántaro; la cosecha cortísima y la ruda estación que atravessamos la hará nula.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 28 de Setiembre.—Hoy regreso a esta villa desde Valencia; pero no quiero que mi viaje sea infructuoso y paso a decir a V. que el estado de aquella pintoresca huerta no puede ser más satisfactorio para los labradores ocupados actualmente en la recolección del arroz...

En esta villa nada notable ha ocurrido desde mi última Revista; se ha dado principio por unos a la vendimia y por otros a la sementera, porque ha llovido hoy bastante; la cosecha de uva, como tengo dicho a V., es corta y ya se quejan muchos labradores del resultado de sus viñas.

El movimiento mercantil ninguna novedad particular ha presentado en esta quincena; los cereales encalmados a excepción del cañal que gana precio por la considerable extracción que hay: los caldos no han tenido alteración y son muchas las existencias de vino que hay sin esperanza de salida por falta de demanda; el aceite en baja y los demás artículos encalmados.

Los precios que han regido son los siguientes: Candel de 38 a 39 rs. fanega; gaja de 35 a 37; centeno de 22 a 23; cebada de 14 a 15; anís de 60 a 80 colmada, según clase; vino tinto 1.ª clase de 17 a 20; id. 2.ª de 11 a 12; id. blanco de 13 a 15; id. de quema de 6 a 7; vinagre de 10 a 11; espíritu de 40 a 100; aceite a 49 rs. arroba; aguardiente de 38 a 40; queso, marca Y de 55 a 60; lanas de 60 a 70; uva negra a 5; idem blanca a 3; carne de certero y macho a 1,75 rs. libra; tocino fresco a 2 25; id. añejo a 3 50.

VALLADOLID 28 de Setiembre.—Nuestro mercado de cereales sigue su marcha con actividad, y cuantos frutos se presentan al mercado enseguida hallan colocación. Los precios del trigo no han tenido variación notable si bien sostenidos, apesar de las buenas entradas de la presente semana...

Las entradas de ayer en el Canal sobre 2.000 fanegas ó sean 547 hectólitros 80 decalitros a los precios de 18 pesetas 25 centimos a 19 pesetas 62 cént. hectólitro ó sea de 10 a 10'75 pesetas fanega.

Las harinas se detallan a pie de fábrica: La 1.ª a 16 rs. arroba; la 2.ª a 14; la tercera a 12.

Villada (Palencia) 28 de Setiembre.—Las entradas de trigo en este mercado han descendido bastante por estar ocupados los

labradores en la recolección de la uva, los precios se sostienen a 38 rs. fanega de 92 libras.

Villafranca de los Barros (Badajoz) 28 de Setiembre.—Continúa el trigo entre 28 y 30 rs. fanega, la cebada, entre 14 y 16 y el aceite a 36 y 39 reales arroba.

Villafranca del Bierzo (Leon) 28 de Setiembre.—En este país se está en la fuerza de la vendimia, pero noto que la uva que recogen no está sazonzada y es lástima, porque este año apenas ha atacado el oidium al viñedo...

Villalon (Valladolid) 28 de Setiembre.—Se verificó el mercado habiéndose presentado 2.000 fanegas, las que fueron vendidas con tres reales más en fanega que en el mercado anterior (parece que se ha vuelto a animar).

Villarcayo (Búrgos) 28 de Setiembre.—Los mercados concurridos y animadas las comprab, pues lo mucho que en cereales se presenta, es despachado con estimación y en alza, siendo los precios de cotización en este mercado: Trigo blanco de 41 a 44 rs. de 92 a 94 libras...

ZARAGOZA 28 de Setiembre.—Precios corrientes de varios artículos en la semana que fina: Trigos.—Monte catalán de 37 a 38 pesetas cahiz...

Ha sub.—De 1.ª de 36 a 37 pesetas por saco de 100 kilos; 2.ª de 32 1/2 a 33 idem; 3.ª sin remolido a 30 id.; 3.ª con remolido de 18 a 25 idem.

Salvados.—Cabezuella fina de 20 a 22 pesetas cahiz; id. ordinaria de 7 1/2 a 8; manudillo de 6 a 6 1/4; salvado de 4 1/4 a 5; tástara de 5 1/4 a 5 3/8.

Habas de 19 a 20; judías del Pinal de 56 a 60; id. navarras de 48 a 50; del país ó idem, id.; arroz de E. de 27 a 28 rs. arroba de 52,500 kil.; de 2.ª de 26 a 27 id.; de 3.ª de 24 a 25 id.; de Tortosa de 23 a 24 idem; garbanzos de 26 a 28 id.; aceite del país de 44 a 45 rs. por arroba de 1.898 centilitros.

ULTIMA HORA. CONGRESO. Abierta la sesion a las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Abierta la sesion a las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leida el acta de la anterior fue aprobada. Algunos señores diputados hacen varias preguntas al Gobierno.

El Sr. Pascual y Casas hace una pregunta referente al abandono que tiene el Gobierno a las poblaciones de Cataluña, las cuales están completamente entregadas a las facciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla le contesta, y dice que el Gobierno tiene noticia de una derrota de Saballs (Sic) de la aproximación de los carlistas a Huesca y de la defensa de un valiente ciudadano. Añade que el Gobierno no desatiende nada y que por eso se ha presentado a las Cortes el proyecto de la quinta de 40.000 hombres.

En el momento de cerrar este alcance continúan las preguntas. BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTA. PRECIOS, DEL 27 DEL 28, and rows for Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exte., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CAMBIO, Londres a 90 d. f., París a 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA. San Remigio, ob., y San Severo, presb. y confesor.

